



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/03/901
Sistema de Gestión de la REDDIG y Administración del Segmento Satelital
Decimosexta Reunión del Comité de Coordinación (RCC/16)
Lima, Perú, 18 al 20 de marzo de 2013

Cuestión 2 del
Orden del Día: Revisión del informe de la Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Resumen	
Bajo esta cuestión del orden del día, se hará una revisión del informe de la Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG, analizando el estado de las conclusiones formuladas en la misma, así como el estado de las conclusiones todavía válidas formuladas en las anteriores reuniones del comité de coordinación.	
Referencia	
Informe de la Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG (RCC/15), Lima, Perú, 15 al 17 de agosto de 2012.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional; y C - Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo.</i>

1. Introducción

1.1 La Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG (RCC/15) se realizó en Lima, Perú, del 15 al 17 de agosto de 2012. Asistieron a la reunión 9 Estados miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela) y un organismo internacional (COCESNA), con un total de 25 participantes, incluidos los especialistas de la OACI

1.2 En el **Apéndice** de esta nota de estudio se presenta la lista de las conclusiones válidas adoptadas por las RCC y su estado de implantación hasta la fecha.

2. Asuntos tratados en la Reunión RCC/15

Revisión del informe de la Decimocuarta Reunión del Comité de Coordinación

2.1 Se revisaron los resultados de la reunión anterior (RCC/14), que se realizó en Lima, Perú, del 16 al 18 de marzo de 2011, en la cual se analizaron el estado de implantación de las conclusiones, las actividades realizadas, el programa de actividades para el año 2011, la situación financiera del proyecto, el informe anual del proyecto y otros asuntos.

Informe de las actividades realizadas desde la última reunión de coordinación

2.2 Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión analizó las actividades aprobadas por la RCC/14 y ejecutadas en el 2012 hasta la fecha de la RCC/15. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a) Implantación de los circuitos AFTN en la interconexión MEVA II / REDDIG;
- b) Programa de entrenamiento para el año 2011;
- c) Alternancia de la operación de los NCC y del centro de gestión de la REDDIG;
- d) Implantación de nuevos servicios en la REDDIG;
- e) Estudio de la implantación de la nueva red digital (REDDIG II); y
- f) Operaciones logísticas y administración de repuestos.

2.3 La reunión formuló la Conclusión RCC 15/1 - *Tráfico operacional en los circuitos AFTN en la interconexión MEVA II/ REDDIG.*

Consideración y aceptación del documento de revisión del Proyecto RLA/03/901 incorporando la adquisición, operación y mantenimiento de la REDDIG II

2.4 Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión aprobó la revisión sustantiva del documento de proyecto RLA/03/901 y la propuesta de presupuesto Q formulando la Conclusión RCC 15/2 - *Aprobación de la revisión sustantiva "Q" del Documento de Proyecto RLA/03/901*, el cual contiene, entre otros aspectos, un nuevo objetivo inmediato relacionado con la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la nueva red digital REDDIG II.

Consideración y aprobación de los resultados de la evaluación de la licitación de la nueva REDDIG II

2.5 La reunión analizó las actividades del proceso de licitación para la implantación de la REDDIG II, así como de la evaluación de las ofertas presentadas realizadas por un Grupo evaluador conformado por representantes de Argentina, Brasil, Francia (por Guyana Francesa), Paraguay y Perú, así como la Administración de la REDDIG. A este respecto, la Reunión aprobó y avaló el resultado de la evaluación, formulando la Conclusión RCC 15/3 - *Aprobación de los resultados del proceso de evaluación de la licitación de la REDDIG II.*

Plan de trabajo para el 2012 y 2013

2.6 Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión analizó una propuesta de actividades presentadas por la Administración de la REDDIG a realizarse en el transcurso de los años 2012 y 2013, destacándose las siguientes:

- a) Implantación de la REDDIG II;
- b) Reunión técnico-operativa entre la Administración y los Estados miembros de la REDDIG para coordinar el proceso de instalación de la REDDIG II; y
- c) Programa de capacitación para el periodo 2012-2013.

Situación financiera del proyecto y aprobación del presupuesto incorporando la adquisición, operación y mantenimiento de la nueva REDDIG II

2.7 Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión aprobó el presupuesto de la Revisión Sustantiva “Q” del Proyecto RLA/03/901, extendiendo las operaciones del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018 e incorporando los recursos financieros para la adquisición, instalación, operación y mantenimiento de la REDDIG II. Al respecto, la Reunión formuló la Conclusión RCC 15/5 - *Aprobación del presupuesto de la Revisión Sustantiva “Q” del Proyecto RLA/03/901.*

2.8 También sobre esta cuestión del orden del día, la reunión formuló Conclusión RCC 15/4 - *Pago de contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901*, en la cual se alienta a los Estados miembros de la REDDIG que aún no hayan depositado sus contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901 correspondientes a los años 2011 y 2012, así como al depósito de los fondos requeridos para financiar la REDDIG II, a que lo hagan lo antes posible durante el segundo semestre de 2012, a fin de que la OACI pueda suscribir el contrato con la empresa ganadora de la licitación.

Informe anual del proyecto

2.9 Bajo este asunto, los Estados miembros de la REDDIG evaluaron el informe anual del proyecto para el año 2011. La evaluación arrojó un resultado muy satisfactorio. En cuanto a los logros, se destaca el notable avance en el proyecto de implementación REDDIG II, así como la alta disponibilidad de la REDDIG. Entre los principales problemas, se tiene el pago oportuno por parte de algunos Estados de las contribuciones de costos compartidos y la debida celeridad en los trámites necesarios para la exportación e importación de equipos y tarjetas a ser reparados en fábrica o requeridos por el almacén de repuestos de la REDDIG.

2.10 Sobre esta cuestión del orden del día, se formuló la Conclusión RCC 15/6 – *Extensión del plazo para completar la encuesta sobre indicadores de gestión y resultados*, a efecto de que los Estados miembros de la REDDIG que no hubieran completado la evaluación procedieran a realizarlo antes del 31 de agosto de 2012.

Otros asuntos

2.11 La reunión fue informada sobre la propuesta de Brasil de presentar para la Duodécima Conferencia de Navegación Aérea de la OACI (Montreal, Canadá, 19-30 de noviembre de 2012) una nota de estudio sobre los esfuerzos de la Región Sudamericana y la OACI para establecer el proyecto multinacional de cooperación técnica que posibilitó la instalación de la REDDIG, así como la próxima implantación de la REDDIG II. La reunión aceptó en forma unánime dicha propuesta.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita al Comité de Coordinación a:

- a) tomar nota de la información incluida en esta nota de estudio;
- b) aprobar el informe de la Decimoquinta Reunión de Coordinación de la REDDIG; y
- c) analizar el estado de implantación de las conclusiones que se presenta como Apéndice a esta nota de estudio.

APÉNDICE

CONCLUSIONES VIGENTES ADOPTADAS POR LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA REDDIG Y SU ESTADO DE IMPLANTACIÓN

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
RCC 8/8	Administración de la REDDIG	Que, mientras se definan más claramente los aspectos institucionales relativos a la administración de sistemas multinacionales para la provisión de servicios de navegación aérea, los Estados acuerdan que la administración de la REDDIG por los próximos dos años, a partir del 15 de octubre de 2005, se siga llevando a cabo por el mecanismo de la cooperación técnica de la OACI, como una extensión del proyecto regional RLA/03/901.	Válida	Considerando que la implantación de la Organización Sudamericana de Navegación Aérea y Seguridad Operacional, sistema multinacional con posibilidad de administrar la REDDIG, continúa sin definirse, la reunión RCC/15 (Lima, Perú, 15-17 de agosto de 2012) aprobó el documento de revisión sustantiva del Proyecto RLA/03/901, donde se extiende la gestión de la REDDIG hasta el 2018.
RCC 14/1	Implantación de nuevos circuitos orales ATS en la REDDIG	Que, con el fin de incrementar la disponibilidad de las comunicaciones orales entre las dependencias ATS ubicadas en las zonas fronterizas de Brasil que actualmente se llevan a cabo a través de enlaces VHF –FM: a) las Administraciones Aeronáuticas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay preparen un plan de acción para la implantación de los enlaces locales entre la dependencia ATS fronteriza y el nodo de la REDDIG correspondiente para transportar los circuitos orales ATS especificados en el párrafo 3.10 de esta cuestión del orden del día y que lo envíen a la Oficina Regional de la OACI para el 30 de junio de 2011; y b) la Administración de la REDDIG proceda a la configuración de la REDDIG para la inclusión de estos circuitos.	Válida	Se ha implantado el circuito Tabatinga (Brasil) –Leticia (Colombia). Se ha iniciado la instalación de los circuitos Foz do Iguazu (Brasil) - Guaraní (Paraguay), Corumbá (Brasil) - Puerto Suárez (Bolivia) y Guajará-Mirim (Brasil) – Guayaramerín (Bolivia). No se tiene información sobre el avance en la instalación de los circuitos Foz do Iguazu (Brasil) - Cataratas (Argentina) y Uruguaiana (Brasil) - Paso de los Libres (Argentina). Se espera que durante la reunión RCC/16 los Estados involucrados informen sobre los avances en la implantación de los mismos.

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
RCC 14/2	Contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901	Se exhorta a los Estados y organismo miembros de la REDDIG a que realicen tan pronto como les sea posible los arreglos necesarios para el depósito de sus contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901 para el año 2011, así como a que actualicen sus pagos quienes tengan contribuciones por depositar de años anteriores.	Finalizada	Todos los Estados miembros de la REDDIG cancelaron las contribuciones correspondientes al 2011.
RCC 15/1	Tráfico operacional en los circuitos AFTN en la interconexión MEVA II/ REDDIG	<p>Que:</p> <p>a) las administraciones aeronáuticas de Colombia y Venezuela coordinen con los respectivos Estados miembros de la MEVA II para completar antes del 30 de septiembre de 2012 la operación de los circuitos AFTN cursando tráfico operacional por los circuitos en la interconexión MEVA II/REDDIG indicados en el párrafo 3.3 de esta cuestión del orden día, considerando que dichos circuitos ya se están pagando al proveedor de servicio de la MEVA II;</p> <p>b) Brasil continúe con las coordinaciones con Estados Unidos, con el fin de completar las pruebas y puesta en operación del circuito AFTN para el 30 de octubre de 2012.</p>	Valida	<p>Se ha implantado el circuito AFTN entre Maiquetía (Venezuela) - Atlanta (Estados Unidos).</p> <p>Falta implantar el circuito AFTN entre Bogotá – Panamá, Brasil – Estados Unidos y Maiquetía - Curazao.</p>

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
RCC 15/2	Aprobación de la revisión sustantiva "Q" del Documento de Proyecto RLA/03/901	Que, con el fin de actualizar el documento de proyecto RLA/03/901 Sistema de Gestión de la REDDIG y Administración del Segmento Satelital, para incluir las actividades ejecutadas y un nuevo objetivo inmediato relacionado con la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la red digital REDDIG II, la Décimo Quinta Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto aprueba la propuesta del documento de revisión sustantiva del proyecto y presupuesto "Q" propuestos por la Secretaría, y solicita su aprobación por la OACI y subsiguiente transmisión a los Estados miembros para su suscripción, en lo posible no más tarde del 24 de agosto de 2012. El documento revisado, debidamente firmado por todas las partes, debiera estar a disposición de todos los interesados hacia el 28 de setiembre de 2012.	Valida	Mucho de los Estados miembros no han enviado el documento de proyecto RLA/03/901 versión Q firmado. Se espera que para la reunión RCC/16 todos los Estados hayan firmado y enviado el documento de proyecto a la Oficina SAM de la OACI.
RCC 15/3	Aprobación de los resultados del proceso de evaluación de la licitación de la REDDIG II	Que, la Décimo Quinta Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/03/901, al analizar los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas a la licitación de la REDDIG II realizada por el Grupo evaluador conformado por representantes de Argentina, Brasil, Francia (por Guyana Francesa), Paraguay y Perú, así como la Administración de la REDDIG, aprobó y avaló el resultado de la evaluación.	Finalizada	La reunión RCC/15 aprobó y avaló el resultado de la evaluación de la licitación de la REDDIG II.

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
RCC 15/4	Pago de contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901	<p>Que,</p> <p>a) Se alienta a los Estados miembros de la REDDIG que aún no hayan depositado sus contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901 correspondientes a los años 2011 y 2012, a que lo hagan a la brevedad posible a fin de permitir el normal desarrollo de las actividades del proyecto; y</p> <p>b) Asimismo, se insta a los Estados que todavía no hayan respondido las cartas solicitando que depositen los fondos requeridos para financiar la REDDIG II, a que lo hagan lo antes posible durante el segundo semestre de 2012, a fin de que la OACI pueda suscribir el contrato con la empresa ganadora de la licitación.</p>	Valida	<p>a) La cuota del 2011 ha sido cancelada por todos los Estados miembros. En lo que respecta al pago de la cuota del 2012 solamente falta la contribución de Argentina y Surinam.</p> <p>b) Falta por cancelar la cuota correspondiente para la REDDIG II en los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Surinam y Venezuela.</p>
RCC 15/5	Aprobación del presupuesto de la Revisión Sustantiva "Q" del Proyecto RLA/03/901	<p>Que, la Décimo Quinta Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/03/901, aprueba el presupuesto de la Revisión Sustantiva "Q" del Proyecto RLA/03/901, tal como se presenta en el Apéndice al Informe sobre la cuestión 4 del orden del día, extendiendo las operaciones del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018 e incorporando los recursos financieros para la adquisición, instalación, operación y mantenimiento de la REDDIG II.</p>	Finalizada	<p>La reunión RCC/15 aprueba el presupuesto de la Revisión Sustantiva "Q" del Proyecto RLA/03/901.</p>
RCC 15/6	Extensión del plazo para completar la encuesta sobre indicadores de gestión y resultados	<p>Que la Secretaría curse un pedido a los Estados que aún no han cumplido con completar la encuesta sobre indicadores de gestión y resultados de la gestión 2011, para que la envíen a la Oficina Regional de la OACI antes del 31 de agosto de 2012, en vista de la importancia que tiene para la evaluación del funcionamiento y gestión del proyecto.</p>	Finalizada	<p>Casi todos los Estados miembros de la REDDIG completaron la encuesta</p>